

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

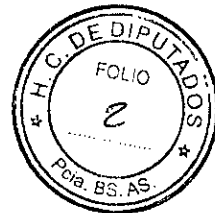
Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo la Feria de Ciencias Arqueológicas que se realizará en el espacio cultural "El Matadero" de la Ciudad de Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires, el 15 de Noviembre de 2.011, con la participación de los Municipios de Torquinst, Saavedra y Coronel Pringles y la intervención directa de los alumnos que asistieron a los talleres temáticos dictados en Setiembre y Octubre del presente año.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Fundamentos

Se entiende por arqueología la disciplina científica que estudia las sociedades y sus cambios a través de los restos materiales distribuidos en el espacio y contenidos en el tiempo. La palabra deriva de los vocablos griegos "archaios", viejo o antiguo y "logos", ciencia o estudio. Su importancia radica en la interpretación de la diversidad y variabilidad del comportamiento humano a partir del análisis de los referidos restos.

Roberto Molinari define al patrimonio arqueológico como el conjunto de recursos o vestigios indicadores de la diversidad y variabilidad de las actividades e interrelaciones humanas con el medio ambiente, representativos de un aspecto de la historia humana (en sentido amplio prehistóricos e históricos) y/o su evolución.

La feria que nos ocupa se inscribe en el marco de los Proyectos de Extensión desarrollados por las Universidades Nacionales de La Plata y Rosario, referidos a:

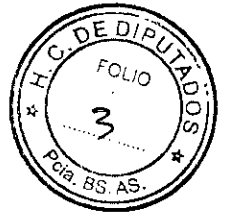
- ✦ "Conservación del patrimonio arqueológico monumental de Ventania. Diferentes acciones para su protección"
- ✦ "Educación para la conservación: Arqueología Monumental de Ventania"

Participaran, en calidad de expositores, los alumnos que realizaron los talleres de arqueología dictados en los meses de Setiembre y Octubre de 2.011 pertenecientes a los distritos de Saavedra, Torquinst y Coronel Pringles.

Agrupados entre ellos, a partir de los ejes temáticos abordados y apoyados en el material didáctico oportunamente suministrado por los docentes, lo encontrado en la bibliografía específica o lo investigado personalmente a través de Internet mostrarán los resultados alcanzados, haciéndolo por distintos medios: videos, dibujos, afiches, folletos, maquetas, teatralizaciones y otras formas elegidas por los protagonistas.

El evento que nos ocupa se encuentra organizado por el Centro de Estudios Arqueológicos Regionales de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario (CEAR-UNR), el Centro de Registro del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico dependiente de la Dirección de Patrimonio del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata y la Municipalidad de Coronel Pringles.

Sr. Presidente: Creo oportuno remarcar que a la importancia de la muestra debe sumarse la circunstancia de que muchos jóvenes se han preparado para conocer las potencialidades de la región, involucrarse en las actividades de difusión del patrimonio



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Sr. Presidente: Creo oportuno remarcar que a la importancia de la muestra debe sumarse la circunstancia de que muchos jóvenes se han preparado para conocer las potencialidades de la región, involucrarse en las actividades de difusión del patrimonio cultural y alentar la conservación del patrimonio arqueológico que forma parte de la región y configura un recurso turístico.

Que a través del aprendizaje adquirido en los talleres y de sus propios intereses han tomado contacto con el pasado y la memoria histórica. Que se encuentran motivados para asumir responsabilidades relativas a su entorno, a nuestra identidad y nuestra cultura, paso fundamental para que el legado arqueológico e histórico sea valorado y preservado para las futuras generaciones.

Que el acontecimiento servirá para concientizar y sensibilizar a la población y que el camino seleccionado merece ser celebrado y reconocido por los integrantes de esta Honorable Cámara, por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.